



Únase a la Comisión de Cultura y **MESA DIRECTIVA**
Cinematografía, para dictamen. Noviembre 28 del 2023.

CS-LXV-III-1P-57

OFICIO No. DGPL-1P3A.-3063

Ciudad de México, 22 de noviembre de 2023

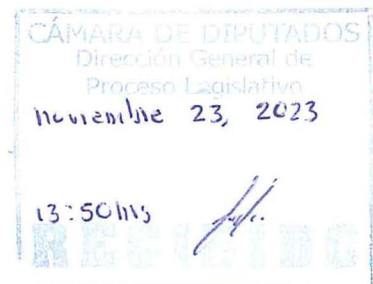
**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente



SEN. VERÓNICA NOEMI CAMINO FARJAT
Secretaria



sin exp.



PROYECTO DE DECRETO CS-LXV-III-1P-57

POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

Artículo Único.- Se reforma la fracción I del artículo 2 y se adiciona un artículo 43 a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, para quedar como sigue:

Artículo 2.- ...

I. Reconocer los derechos culturales de las personas que habitan el territorio de los Estados Unidos Mexicanos y de las personas con nacionalidad mexicana que residen en el extranjero;

II. a VIII. ...

Artículo 43.- La Secretaría de Cultura llevará a cabo acciones de promoción y difusión en el territorio nacional de las expresiones culturales de los mexicanos residentes en el exterior.

Transitorios

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



Segundo.- Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto corresponderán a las dependencias y entidades competentes, y se realizarán con cargo al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal que corresponda.

SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.-
Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023

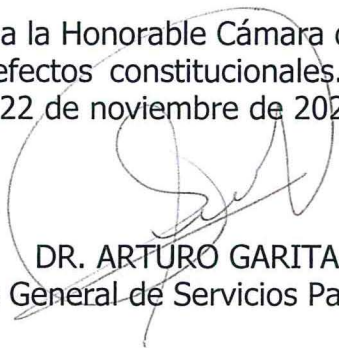


SEN. ANALILIA RIVERA RIVERA
Presidenta



SEN. VERÓNICA NOEMI CAMINO FARJAT
Secretaria

Se remite a la Honorable Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.- Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.



DR. ARTURO GARITA
Secretario General de Servicios Parlamentarios



LA QUE SUSCRIBE, SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 220.4 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ES EL EXPEDIENTE ORIGINAL DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES Y QUE SE REMITE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 220 DEL REGLAMENTO DEL SENADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Verónica Camino Farjat".

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria